

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAYAKMI S. A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil trece a las 13:00 horas, en el local social de la compañía MAYAKMI S.A. ubicado en vía unida calle Breznev 2V, Pasadizo P. Industrial Pasadizo N-13- sol.3, a saber: los accionistas presentes, por sus propios derechos y como propietario de acciones la Sra. Janet Carranza, y la compañía Intercapital Partners. Reunidos para el Consejo Principal, y el Presidente, quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que los representan. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea lo que da un total de U.S.\$800,00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de pleno acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) Lectura y Remoción acerca de los Informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la Compañía; 2.-) Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.-) Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Secretario de la junta, Da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2012. A continuación El Comisario da lectura a su Informe. Moción la aprobación de los Informes.- Esta proposición es apoyada por los Accionistas. Luego de las deliberaciones al respecto, la acción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueban los Informes del Gerente General y de la Comisaria de la Compañía. Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que de los mismos se comprueba que durante el ejercicio económico que se analiza la Compañía no ha obtenido una utilidad, y en tal virtud se

aprobó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe de la Comisaria Principal, y, Estados Financieros.- No asistiendo más señores sobre el cual tener y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectivo para lo cual concede un momento de reposo.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmada por los señores los asistentes.-


Ing. Gilberto Vicente Burbano
GERENTE -SECRETARIO


SRA. JANET CARRANZA HERRERA
PRESIDENTE


INTERCAPITAL PARTNERS